

## **La evaluación de la Política Regional Europea. Análisis empírico de las metodologías aplicadas**

Marisol Esteban, Arantxa Rodríguez, José Moreno, Amaia Altuzarra y Jon Larrañaga\*

**RESUMEN:** La Política de Cohesión y Desarrollo Regional sigue constituyendo una de las mayores prioridades de la Unión Europea. La creciente sensibilización y preocupación de los poderes públicos y la sociedad por conocer el resultado de los recursos públicos, ha convertido la evaluación en un componente integral del proceso de modernización y racionalización de las políticas públicas, lo que ha llevado a la institucionalización de la evaluación en la Política Regional y de Cohesión Europea. En este marco, este trabajo presenta, en primer lugar, una revisión teórica y conceptual tanto de la política regional como de su evaluación, mostrando la evolución histórica de la que deriva la pluralidad y diversidad metodológica actualmente existente en el campo teórico de la evaluación de la política regional. En segundo lugar, se exponen los resultados de un análisis pormenorizado de las metodologías de evaluación que realmente se aplican en los planes y programas de desarrollo regional de la Unión Europea, con el objetivo de mostrar la discrepancia existente entre la teoría y la práctica evaluadora de la Política Regional Europea.

**Clasificación JEL:** R58, E66, O18, H77.

**Palabras clave:** Metodologías de evaluación, Unión Europea, política regional, evaluación de la política regional europea.

### **The evaluation of the European Regional Policy. Empirical analysis of the applied methodologies**

**ABSTRACT:** Regional and Cohesion Policy constitutes one of the major priorities of the European Union. As a result of the increasing concern of public authorities and society towards the use and results of public resources, evaluation activities have become an integral component of the process of modernization and rationalization of public policies, which has led to the institutionalization of evaluation in the European

\* Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Autor de contacto: Marisol Esteban, E-mail: marisol.esteban@ehu.es

*Recibido: 12 de febrero de 2009 / Aceptado: 9 de marzo de 2009.*

158 *Esteban, M., Rodríguez, A., Moreno, J., Altuzarra, A. y Larrañaga, J.*

Regional and Cohesion policy-making process. In this context, this paper presents, first, a theoretical and conceptual revision of both regional policy and its evaluation. The historical evolution explains the plurality and methodological diversity that exists nowadays in the theoretical field of the evaluation of regional policy. Secondly, the results of a detailed analysis of the evaluation methodologies that are actually applied by regional development plans and programs in the European Union are exposed, to finally show the existing discrepancy between theory and practice in the field of evaluation of European Regional Policy.

**JEL classification:** R58, E66, O18, H77.

**Key words:** Evaluation methodologies, European Union, regional policy, evaluation of european regional policy.

## 1. Introducción

Este trabajo presenta, en primer lugar, una revisión teórica y conceptual tanto de la política regional como de su evaluación, mostrando la evolución histórica de la que deriva la pluralidad y diversidad metodológica actualmente existente en el campo teórico de la evaluación de la Política Regional Europea. En segundo lugar, partiendo de esta riqueza teórica-metodológica que hoy ofrecen las instituciones europeas, este trabajo trata de recorrer el camino que divide el marco teórico y práctico de esta disciplina con el objeto de subrayar las peculiaridades y los principales rasgos que hoy en día ofrece la práctica real de las evaluaciones de la Política Regional Europea. Para ello se exponen los resultados de un análisis pormenorizado de las metodologías de evaluación que realmente se aplican en los planes y programas de desarrollo regional de la Unión Europea, subrayando los rasgos comunes que la caracterizan y las peculiaridades internas que resultan de mayor interés.

## 2. La evaluación: naturaleza y evolución de un concepto en continuo debate

La evaluación de políticas públicas constituye un área de investigación aplicada cuyo objeto de análisis es valorar los efectos de la intervención pública a través de un amplio espectro de metodologías y técnicas desarrolladas en diversos campos científicos. El carácter manifiestamente interdisciplinar de este área de conocimiento ha sido un factor indiscutible de dinamismo y enriquecimiento tanto del marco teórico como de la práctica de la evaluación dando lugar al pluralismo conceptual y metodológico que la caracteriza en la actualidad (Weiss, 1995). Sin embargo, la multiplicidad de enfoques y la enorme elasticidad del concepto de evaluación ha llevado también a un uso extraordinariamente heterogéneo y dispar de un término cuya definición misma es objeto de intensos debates, generando no poca confusión y restándole con ello funcionalidad y operatividad (Bustelo, 2002).

En su concepción más elemental, la práctica evaluadora se concibe como un proceso de recopilación y análisis sistemático de información que permita emitir juicios sobre el valor o la utilidad de determinados programas o políticas. Esta evaluación no se lleva a cabo con una función abstracta sino que se realiza en función de objetivos concretos fijados previamente, tales como impulsar la optimización de los programas, rendir cuentas y exigir responsabilidades a los gestores públicos, u orientar futuras intervenciones (Bustelo, 2002; Subirats Humet, J., 2005; Subirats, 1993). Pero los objetivos específicos de la evaluación, al igual que los enfoques teóricos y metodológicos varían a lo largo de diferentes fases de desarrollo de la disciplina evaluadora en respuesta a cambios en las condiciones sociales, económicas, políticas e ideológicas y los avances de la investigación científica.

Los primeros intentos de aplicar técnicas sistemáticas de análisis de políticas y programas públicos para valorar su utilidad se remontan a la primera década del siglo pasado con la introducción de procedimientos desarrollados por la psicología experimental en la Administración Pública Norteamericana en los que el concepto de evaluación se identifica con la medición (Monnier, 1995). Esta iniciativa se extiende, en los años 30, a los programas de educación y formación profesional y, al acabar la II Guerra Mundial, a los de bienestar social inaugurando una *nueva generación* de evaluaciones cuyo objetivo es identificar las fortalezas y debilidades de las políticas públicas, comparando los efectos de las políticas evaluadas con los objetivos que se habían marcado previamente.

Pero la verdadera expansión de la disciplina no se da hasta los años 50 y 60 cuando la evaluación se establece como disciplina investigadora diferenciada y de carácter propio, difundándose su práctica a otros países industrializados. Estas dos décadas se conocen como la época de la “sociedad experimental” y de la “evaluación clásica” y las evaluaciones de este periodo hay que ubicarlas dentro de la filosofía positivista de las ciencias sociales (Díez López, 2001). A partir de 1957 y hasta mediados de los 70, se desarrolla una *tercera generación* de evaluaciones en la que la emisión de juicios se convierte en parte esencial de la evaluación. Surge así un nuevo paradigma de la evaluación en el que a las funciones técnica y descriptiva anteriormente señaladas se les suma esta nueva función normativa. En un contexto en el que los debates y las discusiones en torno a los objetivos de los programas y la lista de criterios en base a los cuales habría que juzgarlos se suceden —de ahí el nombre de “corriente pluralista”<sup>1</sup> con el que se le conoce—, la capacidad para emitir juicios de valor (o definir objetivos) entraña la necesidad de llegar a acuerdos sobre valores (Guba y Lincoln, 1989).

A partir de 1975, la disciplina vive una etapa de intensa crisis motivada por factores tanto externos como internos (Coronado, 1997). Por un lado, la escasez de recursos impulsa un nuevo giro en la orientación de la práctica evaluadora al incorporar también una “preocupación financiera”; los criterios de eficiencia en el gasto público

<sup>1</sup> Durante la tercera generación, el desarrollo de la evaluación se da de modo paralelo a la necesidad de reconocer la pluralidad de los valores de la sociedad en la que se llevan a cabo estos programas, analizando así los niveles de satisfacción de la población y si los participantes en estas evaluaciones consideran exitoso o no el proyecto evaluado. Se examina la pluralidad analizando y aceptando la diversidad de valores de una comunidad.

160 Esteban, M., Rodríguez, A., Moreno, J., Altuzarra, A. y Larrañaga, J.

Llevan a comparar los beneficios derivados de una determinada política con los costes, para justificar la utilidad de la intervención pública. Por otra parte, la escasa utilización de las evaluaciones por parte de los gestores públicos de la época y su consiguiente pérdida de funcionalidad ponen también en cuestión la validez de las evaluaciones. La pérdida de confianza en las técnicas experimentales y las evaluaciones derivadas de las mismas se considera una de las consecuencias más significativas de esta crisis. Esta tendencia se invierte a partir de 1985 y la práctica de la evaluación comienza a ganar peso como consecuencia de una mayor atención por parte de los gestores de las Administraciones Públicas a la credibilidad ciudadana de sus decisiones y de una nueva concepción de los ciudadanos como “clientes” de los servicios públicos. Se incorporan así nuevos elementos a la evaluación asemejándose a las auditorías de gestión llevadas a cabo en las empresas privadas; de ahí el término de evaluaciones “*value for money*” (Ballart, 1992).

Finalmente, en los últimos años una *cuarta generación* de evaluaciones incorpora dos nuevos términos: la “evaluación sensible” y “constructiva”. El término “sensible” remite a la idea de que los objetivos y los contenidos de la evaluación han de determinarse mediante un proceso iterativo y negociado en el que participen todos los *stakeholders* del programa. La noción “constructiva” hace referencia a la metodología de la evaluación, ya que en este periodo se propugna una metodología holística y hermenéutica que tenga en cuenta la interacción entre evaluadores y evaluados. La tabla 1 muestra de forma sintética los rasgos principales de los dos modelos y corrientes de evaluación a los que se ha hecho referencia.

### 3. La evaluación de la Política Regional Europea

#### 3.1. Tendencias y cambios en la Política Regional Europea

La práctica de la Política Regional Europea ha seguido una dinámica de constante transformación no sólo en cuanto a sus contenidos sino también en relación con su posición dentro de la agenda política de la Unión Europea. Esta dinámica transcurre en paralelo a los cambios vividos por la teoría y la práctica del desarrollo regional (Mella Márquez, 1998; Cuadrado, 1998; Garrido Yserte y Mancha Navarro, 2006; Garrido Yserte *et al.*, 2007).

En su primera etapa, en la década de los 60 y principios de los 70, la Política Regional Europea se concibe como una política de solidaridad financiera orientada a reducir las importantes disparidades económicas y sociales entre regiones mediante la redistribución de una parte de las contribuciones de los estados miembros hacia aquellas regiones menos favorecidas. Esta política, desarrollada de manera centralizada desde las distintas administraciones nacionales de la Comunidad, consistía en impulsar la industrialización en las regiones desfavorecidas a través de incentivos fiscales y financieros a las empresas para su localización en áreas predefinidas que deberían actuar como motores para el crecimiento económico (polos de desarrollo). Estas medidas se completaban con la inversión pública directa mediante la localización de empresas públicas industriales y con la inversión en equipamientos e infraestructuras en las zonas desfavorecidas (Díez López, 2005).

**Tabla 1.** Modelos de Evaluación

<i>El modelo científico clásico</i>	<i>El modelo pluralista</i>
<b><i>Características</i></b>	<b><i>Características</i></b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Esquema de causalidad: relación lineal.</li> <li>• Comparación de medidas: Resultados mensurables de forma imparcial y objetiva.</li> <li>• Asignación aleatoria: validez interna del experimento.</li> <li>• Representatividad: validez externa del experimento.</li> <li>• Reproducibilidad o capacidad de réplica del experimento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La evaluación es un proceso socio-político.</li> <li>• El reconocimiento de una pluralidad de sistemas de valores.</li> <li>• La utilidad social de la evaluación.</li> <li>• La evaluación como proceso conjunto y en colaboración.</li> <li>• La evaluación como proceso flexible y adaptativo, interactivo e iterativo.</li> <li>• La evaluación como proceso de aprendizaje colectivo.</li> </ul>
<b><i>Métodos</i></b>	<b><i>Métodos y Técnicas</i></b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseños experimentales.</li> <li>• Diseños cuasi-experimentales.</li> <li>• Diseños no experimentales: controles reflexivos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Métodos naturalistas.</li> <li>• Análisis inductivo.</li> <li>• Perspectiva holística.</li> <li>• Datos cualitativos.</li> <li>• Contacto personal y directo.</li> <li>• Sistemas dinámicos.</li> <li>• Estudios de caso.</li> <li>• Empatía y neutralidad.</li> </ul>
<b><i>Tipos de evaluación</i></b>	<b><i>Tipos de evaluación</i></b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación de la conceptualización y del diseño.</li> <li>• Evaluación de la implementación.</li> <li>• Evaluación de la eficacia o impacto.</li> <li>• Evaluación de la eficiencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formativa o de proceso</li> <li>• Conclusiva o de resultados.</li> </ul>

Fuente: Díez López (2001) y elaboración propia

La crisis de mediados de los 70 y el largo proceso de reestructuración económica que le sigue puso en jaque este modelo de actuación de la Política Regional tradicional provocando una profunda revisión de los objetivos, estrategias e instrumentos que la conformaban. La generalización de los problemas de adaptación a las nuevas condiciones de producción y de la demanda a escala regional convierte a la región en sujeto privilegiado y dinamizador de las estrategias para la recuperación económica mediante la activación del potencial endógeno propio. El nuevo enfoque propone una estrategia basada en la movilización de recursos específicos localizados en el propio entorno buscando las ventajas competitivas basadas en la formación localizada, en la creación de redes de asociación y en las bases institucionales regionales, es decir ventajas relacionadas con activos intangibles y espacios regionales. La nueva política regional incorpora así el paradigma del desarrollo endógeno como eje de actuación centrando sus esfuerzos en la movilización de los recursos locales mediante el impulso de las PYMES y el fortalecimiento del capital humano local con el fin de crear un entorno favorable para la actividad empresarial y la capacidad innovadora (Vázquez Barquero, 2007). Los instrumentos de la política regional se dirigen hacia la búsqueda de nuevos elementos de competitividad en factores intangibles, ligados a variables de tipo cualitativo como la capacidad tecnológica e innovadora, la cultura y el entorno empresarial, los servicios a las empresas, etc.

La dinámica de descentralización de la promoción económica regional y las nuevas orientaciones estratégicas de la intervención territorial se incorporan también al nuevo marco de la Política Regional Europea desde mediados de los 80 en el marco de la reforma de los Fondos Estructurales. A partir de 1988, la Política Regional Europea se redefine como una verdadera política de cohesión económica, social y territorial que aporta una contrapartida a las cargas impuestas por el mercado único en los países y regiones menos favorecidas. A través de esta política, la Unión Europea busca contribuir a la recuperación de las regiones menos desarrolladas, la reconversión de las zonas industriales en crisis, la diversificación económica de las zonas rurales en declive agrícola, y la revitalización de los barrios degradados de las ciudades, teniendo como preocupación esencial la creación de empleo. La tabla 2 muestra un resumen cronológico de la evolución de la Política Regional Europea.

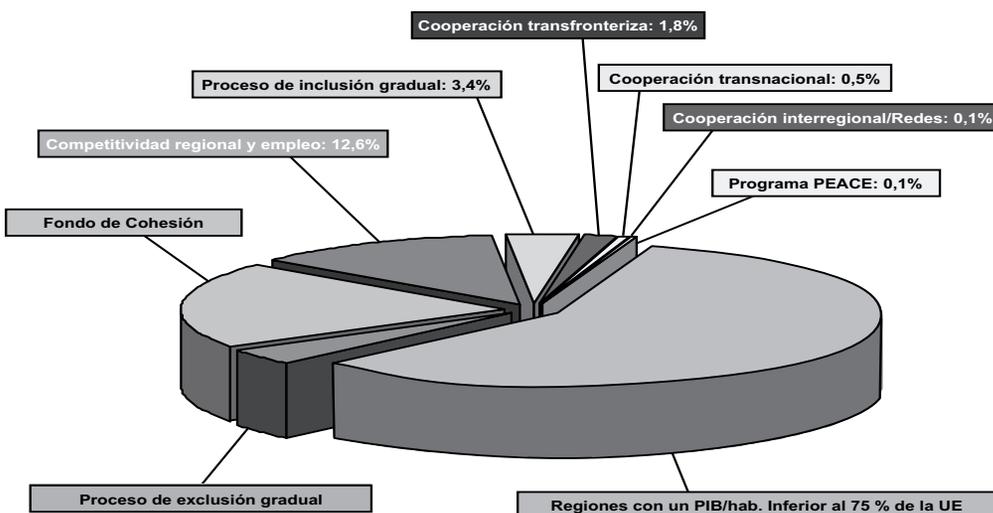
**Tabla 2.** Cronología de las grandes etapas de la Política Regional Europea

<b>1957</b>	Los Estados signatarios del Tratado de Roma mencionan en su preámbulo la necesidad de “reforzar la unidad de sus economías y asegurar su desarrollo armonioso, reduciendo las diferencias entre las diversas regiones y el retraso de las menos favorecidas”.
<b>1958</b>	Instauración de los dos Fondos sectoriales: el Fondo Social Europeo (FSE) y el Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola (FEOGA).
<b>1975</b>	Creación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) para redistribuir una parte de las contribuciones de los Estados a las regiones desfavorecidas.
<b>1986</b>	El Acta Única Europea sienta las bases de una verdadera política de cohesión que debe aportar una contrapartida a las cargas impuestas por el mercado único en los países del sur y las demás regiones desfavorecidas.
<b>1989-1993</b>	El Consejo Europeo de Bruselas (febrero de 1988) reforma el funcionamiento de los Fondos de solidaridad, llamados en lo sucesivo Fondos Estructurales, y decide asignarles 68 000 millones de ecus (precios de 1997).
<b>1992</b>	El Tratado de la Unión Europea, que entra en vigor en 1993, consagra la cohesión como uno de los objetivos esenciales de la Unión, paralelamente a la Unión Económica y Monetaria y al Mercado único. También prevé la creación del Fondo de Cohesión que apoya proyectos en favor del medio ambiente y de los transportes en los Estados miembros menos prósperos.
<b>1994-1999</b>	El Consejo Europeo de Edimburgo (diciembre de 1993) decide asignar cerca de 177 000 millones de ecus (precios de 1999), es decir, una tercera parte del presupuesto comunitario, a la política de cohesión. El nuevo Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP) viene a completar los Fondos Estructurales.
<b>1997</b>	El Tratado de Amsterdam confirma la importancia de la cohesión e incluye también un Título sobre el Empleo que saca a la luz la necesidad de actuar conjuntamente para reducir el paro.
<b>2000-2006</b>	El Consejo Europeo de Berlín (marzo de 1999) reforma los Fondos Estructurales y modifica en parte el funcionamiento del Fondo de Cohesión. Estos Fondos serán dotados de más de 30 000 millones de euros anuales entre 2000 y 2006, es decir, de 213 000 millones de euros en siete años. El Instrumento de política estructural de preadhesión (ISPA) y el Programa especial de adhesión en los sectores de la agricultura y el desarrollo rural (SAPARD) complementan el programa PHARE para favorecer el desarrollo económico y social en los países candidatos de Europa Central y Oriental.
<b>2007-2013</b>	Política de cohesión socioeconómica y territorial: convergencia, competitividad regional y empleo, y cooperación territorial europea.

Fuente: Inforegio ([http://ec.europa.eu/regional\\_policy/intro/regions2\\_es.htm](http://ec.europa.eu/regional_policy/intro/regions2_es.htm)) y elaboración propia.

Como resultado de esta reorientación de la Política Regional, desde mediados de los años 90, la cohesión ha adquirido un progresivo protagonismo y centralidad dentro de los presupuestos comunitarios, como muestra el hecho de que a partir de ese momento la Unión Europea dedique más de la tercera parte de su presupuesto al desarrollo regional y a la cohesión económica y social territorial a través, principalmente, de los cuatro Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión. Las nuevas prioridades se reflejan en el peso que los distintos objetivos tiene en la distribución de los recursos financieros dedicados a la Política Regional. En el periodo 2000-2006, las ayudas estructurales destinadas a regiones desfavorecidas, áreas con desventajas específicas, y grupos sociales vulnerables alcanzaron los 213 millones de euros. Para el periodo 2007-2013, el reparto por objetivos se concreta en: el 81,63% para el objetivo de “convergencia”, el 15,85% para el objetivo de “competitividad regional y territorial”, y el 2,52% para el objetivo de “cooperación territorial europea” (ver Gráfico 1).

**Gráfico 1.** Recursos financieros. Distribución por objetivos



Fuente: Comisión Europea (2007) y elaboración propia.

La tabla 3 sintetiza la estructura institucional y financiera en la que se ha basado la política de desarrollo regional europea en los marcos presupuestarios 2000-2006 y 2007-2013.

### 3.2. La evaluación de la Política Regional

Los procesos de evaluación de la Política Regional Europea, al igual que la Política de Cohesión, han sufrido importantes variaciones en su desarrollo; variaciones referidas tanto a la propia conceptualización de la evaluación como a los aspectos metodológicos y políticos de la misma. En este sentido, puede decirse que la política regio-

**Tabla 3.** Arquitectura de la Política de Cohesión Europea

2000-2006		2007-2013	
<i>Objetivos Iniciativas comunitarias Fondo de Cohesión</i>	<i>Instrumentos financieros</i>	<i>Objetivos</i>	<i>Instrumentos financieros</i>
Objetivo 1 Regiones menos desarrolladas	FEDER FSE FEOGA-Garantía FEOGA-Orientación IFOP	Convergencia	FEDER FSE Fondo de Cohesión
Fondo de Cohesión	Fondo de Cohesión		
Objetivo 2 Zonas de reconversión económica y social	FEDER FSE	Competitividad regional y empleo	FEDER FSE
Objetivo 3 Sistemas de formación y promoción de empleo	FSE		
INTERREG	FEDER	Cooperación territorial europea	FEDER
URBAN	FEDER		
EQUAL	FEDER		
LEADER	FEOGA-Orientación		
Desarrollo rural y reestructuración del sector de la pesca al margen del objetivo 1	FEOGA-Garantía IFOP		
4 Objetivos 4 iniciativas comunitarias Fondo de Cohesión	6 instrumentos	3 Objetivos	3 instrumentos

Fuente: Comisión Europea y elaboración propia

nal y su evaluación han llevado caminos parejos aunque cada proceso es al mismo tiempo resultado de dinámicas propias y diferenciadas entre sí.

Remontándonos al inicio de la evaluación de la política regional, hay que destacar que ésta surge en la década de los 60 en un contexto marcado por la expansión de este campo disciplinar. El primer país que puso en marcha evaluaciones de su política regional fue Gran Bretaña, aunque los Países Bajos, Alemania y los Estados Unidos de América pronto se sumaron a este proceso (Nicol, 1982). En esta primera etapa, que se prolonga hasta la década de los 70, la evaluación de las políticas regionales tiene un carácter meramente investigador y su objetivo principal consiste en estimar los impactos económicos de las políticas regionales y de sus instrumentos. La evaluación se limitaba a la medición cuantitativa de ciertas variables que pudieran recibir los efectos de dichas políticas regionales. La metodología aplicada, derivada de las ciencias económicas, se basaba generalmente en técnicas estadísticas o econométricas, lo que explica que esta etapa pasara a conocerse como “la época del economista” (Hart, 1991). Cabe recordar que los métodos de evaluación de esta primera etapa se limitaban a la medición de los impactos agregados de la política regional, valiéndose para ello de modelos

macroeconómicos complejos<sup>2</sup>. Estos modelos macroeconómicos están formados por un grupo de técnicas cuantitativas de amplia tradición en el análisis regional: Indicadores estadísticos, series temporales, métodos de regresión lineal, análisis shift-share, análisis de varianzas, modelos econométricos multiecuacionales o las tablas Input-Output, son un ejemplo representativo de los métodos aplicados durante este periodo.

El uso de estas técnicas cuantitativas fue enérgicamente cuestionado por la comunidad evaluadora de la época debido, sobre todo, a las limitaciones de estas metodologías de evaluación. En particular, las críticas se refieren al hecho de que los modelos macroeconómicos no eran capaces de medir todos los beneficios y los costes generados puesto que sólo ofrecían una visión parcial de los impactos, derivada del análisis de algunas variables-objetivo previamente determinadas (Amstrong y Taylor, 1985). De este modo, después de casi dos décadas de intenso desarrollo, a mediados de los años 70, la crisis de la evaluación se extiende también a la evaluación de la política regional. Entre las causas que generaron esta crisis, se mencionan habitualmente la falta de operatividad de estas evaluaciones y la incapacidad que muestran para satisfacer las necesidades de los políticos en su fase de toma de decisiones (Foley, 1992). La falta de sintonía entre el diseño de la evaluación regional y las necesidades reales y operativas de dicha política regional tuvo como consecuencia una escasa —por no decir nula— utilización de las evaluaciones de la política regional de esta época. Además, a la crisis propia de la disciplina evaluadora se le añadió la crisis estructural del modelo de crecimiento fordista, lo cual planteó un escenario donde la incertidumbre y la inestabilidad de la época agudizaron el escepticismo acerca de la validez de las estimaciones de impactos basadas en modelos macroeconómicos. Esto explica, por ejemplo, que la metodología asociada a técnicas estadísticas y econométricas cediese progresivamente protagonismo a técnicas más comprensibles y útiles para los gestores públicos como, por ejemplo, el análisis coste-beneficio, el análisis coste-efectividad, etc.

En la década de los 80, la evaluación de la política regional recupera la centralidad como consecuencia de las nuevas demandas provenientes tanto de los políticos como de los gestores de la política regional que supuso además la aparición de nuevos diseños e innovadoras técnicas y modelos de aplicación de la evaluación de la Política Regional Europea: tal y como afirma Hart (1991), “la época del auditor sustituyó a la época del economista”. Los estudios “value for money” derivados de esta nueva perspectiva de la evaluación buscan la racionalidad en las decisiones políticas y la asignación óptima de los recursos públicos, con el objeto de optimizar la capacidad de gestión de las Administraciones Públicas Europeas. El instrumento metodológico más utilizado fue el análisis coste-efectividad y, en general, la evaluación de la política regional de este periodo se orienta hacia la aplicación progresiva de técnicas microeconómicas (Monnier, 1995).

Sin embargo, la búsqueda de la eficacia y la eficiencia de la gestión pública no fue el único factor que motivó la recuperación de la disciplina evaluadora. De hecho, los cambios acaecidos en las políticas para el desarrollo en los espacios regionales y locales también tuvieron una importancia significativa, ya que es durante este periodo cuando las

<sup>2</sup> Los modelos microeconómicos fueron muy poco aplicados durante este periodo histórico, debido en parte al desconocimiento que los investigadores de la economía regional de la época tenían de los mismos (Willis, 1985).

autoridades regionales y locales adquieren mayor protagonismo en las tareas de apoyo al desarrollo de las zonas desfavorecidas. Esto supuso un aumento de demandantes para la evaluación y fortaleció la revitalización de la disciplina. En consecuencia, la variación de los modelos de evaluación supuso a su vez la transformación de las técnicas y los diseños utilizados, de modo que los modelos macroeconómicos y las técnicas estadísticas cedieron protagonismo en favor de una progresiva aplicación de técnicas microeconómicas, el análisis coste-beneficio y el análisis coste-efectividad (Hart, 1991).

Pero los cambios no finalizaron aquí y en la década de los 90 se produce una renovación conceptual importante en el campo de la evaluación de las políticas regionales. Para obtener una mejor y más amplia utilización de los resultados de la evaluación de la política regional, se empieza a entender la actividad evaluadora de un modo mucho más integral. De este modo, los intentos de evaluación de la política regional se centrarán en el estudio de los impactos globales, incluyendo en la evaluación no sólo los efectos económicos directos de la política regional sino también los impactos sociales, institucionales y culturales que de él se deriven.

En definitiva, con el paso de los años, la trayectoria y los cambios sucedidos en la evaluación de la política regional han dado lugar a una disciplina evaluadora más pluralista y participativa, en la que destaca especialmente la diversidad metodológica-teórica que hoy ofrecen las instituciones europeas a los técnicos evaluadores. La amplitud de técnicas (cuantitativas y cualitativas), valores y filosofías que hoy conforman la evaluación tienen un reflejo muy característico y determinado —como veremos más adelante— en la práctica real de esta disciplina dentro del marco de la Política Regional Europea. La tabla 4 muestra una síntesis del recorrido histórico de la evaluación de la política regional.

**Tabla 4.** La evaluación de la Política Regional

LA ÉPOCA DEL ECONOMISTA		LA ÉPOCA DEL AUDITOR	
1960 → 1975 → 1983/1985		→ 1990 →	
La evaluación se desarrolla como una actividad investigadora en crecimiento.	Rápido declive de la investigación evaluadora: – Utilidad puesta en cuestión. – Críticas metodológicas.	La evaluación se desarrolla como una actividad ligada a la gestión pública.	Nuevas aproximaciones a la evaluación de la política regional.
Modelos macroeconómicos: – Análisis shift-share, análisis de varianza. – Modelos econométricos. – Modelos input-output.	Análisis coste-beneficio	Modelos microeconómicos. Estudios “value for money” (3Es) – economía. – eficiencia. – efectividad.	– Ampliando los efectos de los efectos económicos a los efectos sociales. – Los modelos participativos.
Estimación parcial del impacto económico de la política regional	Estimación global del impacto económico de la política regional	La ratio coste por empleo creado como criterio de eficacia de la política regional	– Comprendiendo los mecanismos de actuación ¿cómo? ¿por qué?
¿Cuáles son los efectos económicos agregados de la política regional?		Eficiencia y eficacia económica    Efectos económicos y sociales. Hacia una evaluación pluralista. Comprensión y explicación ¿cómo? ¿por qué?	

Fuente: Díez López (2001).

### 3.3. La Institucionalización de la Evaluación de la Política Regional Europea

Como se ha visto, en la actualidad la evaluación se ha convertido en un instrumento fundamental para la definición, aplicación y gestión de cualquier tipo de programa o iniciativa de política regional. Entre las razones que explican la centralidad actual de la evaluación cabe recordar tanto las potencialidades propias de esta disciplina (expuestas en el primer punto de este trabajo) como el comportamiento de las instituciones europeas. En este sentido, es especialmente reseñable la labor de la Comisión Europea. De hecho, a medida que ha ido incrementándose la partida presupuestaria de la Comunidad destinada a la política regional, la Comisión Europea ha impulsado la aplicación progresiva de evaluaciones que garantizaran el uso eficiente y eficaz de los recursos comunitarios y fortalecieran a su vez la transparencia de la gestión pública en su conjunto. Por todo ello, a la labor llevada a cabo por la Comisión se le reconocen los siguientes resultados (Foley y Hutchinson, 1995; Esteban y Echebarría, 1998; Díez López e Izquierdo Ramírez, 2005).

- Su labor en la progresiva centralidad de las tareas evaluadoras en la reglamentación comunitaria, distinguiendo responsabilidades entre los distintos niveles administrativos a la hora de llevar a cabo cada tipo de evaluación<sup>3</sup>: Durante el marco presupuestario 1989-1993 sólo se exigían las evaluaciones *ex post*; Durante el periodo 1994-1999 se introdujo la obligatoriedad de las evaluaciones *mid-term*; La aceptación de los Programas Operativos y de los Planes de Desarrollo Regional exigió a partir del periodo 2000-2006 el requisito de la evaluación *ex ante*; Y finalmente en el periodo 2007-2013 actual, en el que a la prioridad de mejora de la eficacia de las intervenciones estructurales, se le añaden otras nuevas prioridades como la mejora de la calidad y de la coherencia de las intervenciones cofinanciadas, a los tres modelos de evaluación anteriores se les ha sumado la evaluación estratégica (también conocida como “*Impact Assessment*” o estimación de impactos).
- La progresiva diversificación metodológica-teórica de la disciplina evaluadora.
- La armonización de la citada diversidad metodológica con objeto de facilitar el uso de la evaluación por parte de los evaluadores de los distintos niveles de administración de la Unión. En la última década se ha realizado un importante esfuerzo de publicación de documentación orientativa o formativa por parte de la Comisión.
- La difusión de la cultura evaluadora entre los distintos Estados y regiones de la Unión, gracias también en parte *ex post*, a la recién citada labor de publicación de guías y documentos orientativos.

De hecho, la reforma de los Fondos Estructurales de 1988 supuso un cambio en la concepción de la Política Regional, tanto cuantitativa (aumentando su dotación de re-

<sup>3</sup> La Comisión Europea distingue tres ciclos de evaluación: las evaluaciones *ex ante*, *mid term* y *ex post* y la estimación de impactos o evaluación estratégica; las evaluaciones *ex ante* y *mid term* se efectúan con la colaboración de los países miembros; En cambio la puesta en marcha de la evaluación *ex post* y la evaluación estratégica son responsabilidad única de la Comisión Europea.

cursos y multiplicándose por consiguiente el número de evaluaciones) como cualitativamente (ver sección anterior<sup>4</sup>). A partir de este punto de inflexión, la propia transformación conceptual y la incorporación de nuevos elementos en el análisis de la política regional dieron lugar a una fase de revisión en las proposiciones teóricas y documentales de los organismos europeos (Vedung, 1997). Gracias a este trabajo y al esfuerzo llevado a cabo a lo largo de las últimas décadas en la creación y publicación de documentación orientativa dirigida a los evaluadores de cada País Miembro, hoy en día los evaluadores de la Comunidad disponen de una diversa y abierta oferta metodológica dirigida a la evaluación de la Política Regional Europea.

Las fuentes de información más relevantes en las que se plasma esta diversidad metodológica y conceptual y que han sido creadas gracias a este esfuerzo de revisión y actualización desarrollado en la UE a lo largo de la última década y media, son los siguientes:

- En primer lugar hay que destacar la colección de “documentos orientativos” que se encuentra disponible en la página web oficial de la Unión Europea. En ella se ofrece una extensa exposición metodológica y práctica dirigida a la orientación de la evaluación de las políticas de cohesión en general y de los Fondos Estructurales en particular.
- En segundo lugar, la Comisión Europea también ofrece algunas “Guías Metodológicas para la Evaluación y el Seguimiento de la Política de Cohesión”.

Los cuadros 1 y 2 sintetizan la amplia oferta de la que puede disponerse hoy en día en la página web oficial de la Unión Europea.

- Finalmente, en tercer lugar, hay que destacar el esfuerzo de actualización y adaptación de la guía-metodológica sobre evaluación que se volvió a publicar en el año 2003<sup>5</sup>. Tomando por nombre “The evaluation of Socio-Economic Development” (Evaluación del Desarrollo Socioeconómico), este documento trata de ofrecer orientación metodológica para evaluar el desarrollo socioeconómico de la Unión y más concretamente el impacto de los Fondos Estructurales. Para ello se incorporan en él las nuevas orientaciones y corrientes de pensamiento de la disciplina evaluadora, exponiendo las técnicas y la metodología que se ajustan a las características actuales de la evaluación de la Política Regional Europea. Subraya por tanto las fortalezas y las carencias de cada técnica, mostrando la idoneidad relativa de las mismas para cada tipo de programa, sector o ámbito temático determinado<sup>6</sup>.

<sup>4</sup> La creciente centralidad de los factores cualitativos y de los procesos participativos, la institucionalización de la evaluación, etc. En otras palabras, que la evaluación ha pasado a ser un elemento fundamental para el aprendizaje y la mejora del diseño y la aplicación de políticas y programas.

<sup>5</sup> Con el objeto de facilitar la tarea evaluadora de los países miembros, la Unión Europea financió un programa ambicioso durante los años 1995 y 1998: La investigación MEANS. Esta investigación reunió un equipo de expertos en el ámbito de la evaluación con el objetivo de investigar, desarrollar y promover técnicas y métodos para la puesta en marcha de evaluaciones de las Intervenciones Estructurales de la Comunidad. El objetivo al fin y al cabo fue mejorar la coherencia y la eficacia a la hora de evaluar este tipo de acciones (Comisión Europea, 1999).

<sup>6</sup> Esta guía esta formada por tres “Sourcebook”-s. Éstos recalcan las técnicas que son más idóneas para cada ámbito temático o de política, mostrando ejemplos de los casos prácticos más destacados para cada campo (best practice-s) (Taristock Institute, 2003).

**Cuadro 1.** Documentos orientativos publicados por la Comisión Europea**FONDOS ESTRUCTURALES 2007-2013:**

- Methodological Working Papers.
- The ex ante Evaluation of the Structural Funds interventions.
- Indicators for Monitoring and Evaluation: A practical guide.
- Guidelines on the calculation of public or equivalent structural spending for the purpose of additivity.
- Handbook.
- Handbook on SEA for Cohesion Policy 2007-2013.
- Cohesion Fund 2000-2006.
- Guide to the Cohesion Fund 2000-2006.

**FONDOS ESTRUCTURALES 2000-2006:**

- Methodological Working Papers.
- Vademecum on the preparation of Plans and programming documents.
- The Ex-ante Evaluation of the Structural Funds interventions.
- Indicators for Monitoring and Evaluation: An indicative methodology.
- Implementation of the performance reserve.
- Verification of additivity for Objective 1.
- Ex Ante Evaluation and Indicators for INTERREG (Strand A and B).
- The Mid-Term Evaluation of Structural Funds Interventions.
- The Mid-Term Evaluation of Structural Funds Interventions – INTERREG III.
- The Mid-Term Evaluation of Structural Funds Interventions – URBAN.
- The update of the Mid-Term Evaluation of Structural Funds Interventions.
- Technical Papers by theme.
- Application of the Polluter Pays Principle.
- Information society and regional development: ERDF Interventions 2000/2006.
- Mainstreaming equal opportunities for women and men in Structural Fund programmes and projects.
- Other Papers.
- Vademecum for URBAN II Programmes.
- Application of the “n+2” rule.
- Guidelines on Criteria and Modalities of Implementation of Structural Funds in Support of Electronic Communications.

**FONDOS ESTRUCTURALES 1994-1999:**

- COMMISSION WORKING DOCUMENT (February 2004)- Application of Article 151(4) of the EC Treaty: use of the Structural Funds in the field of culture during period 1994-1999.
- Methodological Papers.
- Understanding and Monitoring the Cost-Determining Factors of infrastructure Projects (April, 1998).
- Measuring Job Creation – Methods for the Evaluation of the Employment Effects of Structural Fund Interventions (January 1997).

*Fuente:* InfoREGIO ([http://ec.europa.eu/regional\\_policy/sources/docgener/evaluation/evaluation\\_en.htm](http://ec.europa.eu/regional_policy/sources/docgener/evaluation/evaluation_en.htm)) y elaboración propia.

170 Esteban, M., Rodríguez, A., Moreno, J., Altuzarra, A. y Larrañaga, J.

## Cuadro 2. Guías de evaluación publicadas por la Comisión Europea

- Working for the regions.
- Structural Actions 2006- Commentary and Regulations Published by DG Regional Policy in February 2000 CX-24-99-388-C; Part 1 “Reform of the Structural Funds – Comparative analysis: 1994-1999 and 2000-2006 periods” can also be downloaded.
- Guide to Interreg and Tacis Joint Financing Published by the DG Regional Policy in April 2001.
- Concise guide to regional initiatives in support of the Information Society Published by the DG Regional in May 2000.
- The Handbook on environment assessment of regional development Plans and EU Structural Funds programmes published by DG Environment in September 1999 EUR 25.
- Guide to cost-benefit analysis of investment projects Published by DG Regional Policy in 2002.
- Guide to Risk Capital Financing in Regional Policy (October 2002).
- Practical manual for Venture Capital Financing-Risk Capital guide.
- Guide to Risk Capital Financing in Regional Policy: Appendix G - Case Studies.
- Guidelines and Resource Book for Successful Public – Private Partnerships.

Fuente: Inforegio ([http://ec.europa.eu/regional\\_policy/sources/docgener/evaluation/evaluation\\_en.htm](http://ec.europa.eu/regional_policy/sources/docgener/evaluation/evaluation_en.htm)) y elaboración propia.

A continuación, fruto de la revisión de las fuentes de información comunitarias recién citadas y el análisis de la literatura disponible en el ámbito de la evaluación de la Política Regional de la Unión Europea, se presenta la tabla 5 que trata de reflejar, de modo sintético, la diversidad de la oferta metodológica actualmente disponible en este campo de la evaluación. La siguiente tabla por tanto, no pretende más que dibujar una foto del amplio abanico teórico que hoy en día ofrece la disciplina evaluadora en el campo de la Política Regional Europea. De hecho, la mejora continua de las metodologías de evaluación existentes es una constante tanto desde el punto de vista académico como práctico (Bristow *et al.*, 2009; Tura *et al.*, 2008).

## 4. Análisis de la práctica evaluadora de la Política Regional Europea

Hasta ahora este trabajo ha tratado de mostrar las características básicas tanto de la disciplina evaluadora como de la Política Regional Europea y de su evaluación, des-

**Tabla 5.** Diversidad metodológica actual

<i>Consultas a stakeholders</i>	<i>Métodos y enfoques participativos</i>	<i>Análisis coste-beneficio</i>
Estimación de capacidad evaluadora	Evaluación formativa	<i>Benchmarking</i>
Modelos lógicos	Fuentes secundarias	Análisis coste efectividad
Mapa conceptual/temas	Aplicación datos administrativos	Evaluación impacto económico
Evaluación local	Técnicas de observación	Evaluación impacto género
Encuestas sociales	Análisis Input/Output	Evaluación impacto ambiental
Encuestas a beneficiarios	Modelos econométricos	Evaluación estratégica ambiental
Entrevistas individuales ( <i>stakeholder</i> )	Técnicas estadísticas	Análisis multi-criterio
Evaluación prioritaria	Métodos experimentales	Paneles de expertos
<i>Focus groups</i>	Encuestas Delphi	Otras técnicas e instrumentos útiles
Estudio de casos	SWOT/DAFO	

Fuente: Inforegio y elaboración propia.

tacando la diversidad de la oferta metodológica que actualmente ofrece la disciplina evaluadora así como también el creciente número de evaluaciones que anualmente se realizan en el ámbito del desarrollo regional. En este apartado se presenta un análisis de la aplicación real que se hace de la oferta metodológica disponible en el campo de la evaluación de la Política Regional Europea. Ahora bien, como ya hemos apuntado, la oferta metodológica-teórica actual es muy amplia y además está abierta a la elección de los evaluadores aunque es sabido que existen asociaciones más o menos recurrentes de unos métodos con unos tipos de intervención<sup>7</sup> (Comisión Europea, 2003). Las tablas que se presentan a continuación reflejan estas vinculaciones entre métodos y tipos de intervención de las instituciones europeas, que si bien pretenden facilitar la tarea evaluadora a los estados miembros de la Unión, pueden condicionar en cierto modo dicha tarea evaluadora.

La tabla 6 relaciona los ámbitos temáticos prioritarios de las intervenciones de desarrollo socioeconómico con los distintos instrumentos y técnicas de evaluación apropiadas para cada uno de estos ámbitos.

Por otra parte, la evaluación de las iniciativas de desarrollo socioeconómico, a menudo, se centra en intervenciones que se realizan dentro de un mismo ámbito de políticas o sector particular. El término “área de políticas” (*policy area*) se utiliza para reflejar la importancia creciente del vínculo entre intervenciones de programas y otros mecanismos diseñados para impulsar el desarrollo económico y los objetivos políticos de la Comisión Europea. La elección de este término, se prefiere al de sector porque las iniciativas de la Comisión Europea son el eje de la evaluación y se realizan normalmente con el fin de impulsar objetivos políticos de la UE en coordinación

<sup>7</sup> Cabe recordar que los principales tipos de intervención socioeconómica impulsadas por los Fondos Europeos son las intervenciones temáticas, las prioridades sectoriales, y el desarrollo local y territorial.

**Tabla 6.** Técnicas de evaluación ajustadas según ámbitos prioritarios

Desarrollo sostenible	Mapa conceptual/temas, Fuentes secundarias, Análisis coste-beneficio, Evaluación estratégica ambiental, Análisis multi-criterio, Paneles de expertos.
Capacidad institucional y administrativa	Consultas a stakeholders, Estimación de evaluabilidad, Evaluación local, Encuestas sociales, Encuestas a beneficiarios, Focus groups, Estudio de casos, Aplicación datos administrativos, Encuestas Delphi, DAFO, Benchmarking.
Igualdad entre mujeres y hombres	Encuestas sociales, Encuestas a beneficiarios, Entrevistas individuales (stakeholder), Focus groups, Estudio de casos, Fuentes secundarias, Aplicación datos administrativos, Métodos experimentales, Evaluación impacto género.
Desarrollo local y territorial	Focus groups, Estudio de casos, Métodos y enfoques participativos, Métodos experimentales, Evaluación impacto económico.
Promoción de la inclusión social	Encuestas sociales, Entrevistas individuales (stakeholder), Focus groups, Estudio de casos, Métodos y enfoques participativos, Formative/developmental evaluation, Fuentes secundarias, Paneles de expertos.
Economía del conocimiento y sociedad de la información	Estudio de casos, Modelos econométricos, Métodos experimentales, Encuestas Delphi, Benchmarking.

Fuente: *Sourcebook 1* y elaboración propia.

con los objetivos nacionales, regionales y locales. La tabla 7 muestra a grandes rasgos, para cada una de las áreas de políticas, los diversos tipos de instrumentos, técnicas, datos e indicadores de evaluación apropiados, de acuerdo con las propuestas de las instituciones europeas.

El objetivo de este trabajo consiste en analizar la aplicación práctica de estas metodologías de evaluación en el ámbito de la Política Regional Europea. La muestra objeto de esta investigación abarca cerca de 200 evaluaciones ex post y evaluaciones temáticas, pertenecientes a los últimos marcos presupuestarios (1994-1999, 2000-2006). No obstante, los resultados que se presentan en este trabajo forman parte de un proyecto de investigación en marcha que incluye el conjunto de tipologías de evaluación de la política regional que actualmente se están realizando en la UE: evaluaciones ex ante y mid term, evaluaciones estratégicas, las evaluaciones desarrolladas por ESPON (European Spatial Planning Observation Network), etc.

El estudio de las metodologías aplicadas en la evaluación de la Política Regional Europea se realiza desde una triple estructura: “Impactos sobre”, “Impactos de”, y “Metodologías aplicadas”:

- “*Impactos sobre*”: Se refiere a los ámbitos sobre los que el programa o el instrumento en cuestión (“impactos de”) genera efectos. Los “impactos sobre” pueden referirse a los siguientes ámbitos: Sostenibilidad, capacidad institucional, población (procesos de crecimiento, envejecimiento y migraciones), igualdad de género, integración social/recursos humanos/disparidades sociales, calidad de vida/seguridad, I+D, Sociedad del conocimiento/de la información/empresas-ciudadanía-administración, desarrollo local /regional, zonas rurales, grandes zonas metropolitanas, centros urbanos, ciudades intermedias, reservas y parques naturales, impacto socioeconómico (por sectores), zonas

**Tabla 7.** Técnicas de evaluación para distintas áreas de políticas

Agricultura, desarrollo rural y pesca	Encuestas sociales, Encuestas a beneficiarios, Fuentes secundarias, Aplicación datos administrativos, Análisis coste-beneficio, Evaluación impacto ambiental, Análisis multi-criterio.
Política de competencia	Consultas a stakeholders, Encuestas a beneficiarios, Entrevistas individuales (stakeholder), Focus groups, Estudio de casos, Fuentes secundarias, Aplicación datos administrativos, Análisis coste-beneficio, Benchmarking, Análisis multi-criterio.
Transporte	Encuestas a beneficiarios, Estudio de casos, Fuentes secundarias, Aplicación datos administrativos, Análisis input/output, Encuestas Delphi, DAFO, Análisis coste-beneficio, Evaluación impacto económico, Evaluación impacto ambiental.
Educación y formación continua	Consultas a stakeholders, Encuestas sociales, Encuestas a beneficiarios, Focus groups, Estudio de casos, Métodos y enfoques participativos, Fuentes secundarias, Aplicación datos administrativos, Métodos experimentales.
Políticas activas laborales	Encuestas a beneficiarios, Estudio de casos, Fuentes secundarias, Aplicación datos administrativos, Modelos econométricos, Métodos experimentales, Análisis coste-beneficio, Evaluación impacto económico.
Libertad, justicia, seguridad	Consultas a stakeholders, Evaluación local, Focus groups, Métodos y enfoques participativos, Fuentes secundarias, Aplicación datos administrativos, Métodos experimentales, Análisis coste efectividad.
Medio Ambiente	Estimación de evaluabilidad, Modelos lógicos, Mapa conceptual/temas, Encuestas sociales, Fuentes secundarias, Análisis coste efectividad, Evaluación impacto ambiental, Evaluación estratégica ambiental.
Energía	Modelos lógicos, Fuentes secundarias, Aplicación datos administrativos, Modelos econométricos, Encuestas Delphi, Benchmarking, Análisis coste efectividad, Evaluación estratégica ambiental.
Investigación y Desarrollo	Modelos lógicos, Encuestas a beneficiarios, Estudio de casos, Fuentes secundarias, Técnicas estadísticas, Métodos experimentales, Encuestas Delphi, DAFO, Benchmarking, Paneles de expertos.

Fuente: *Sourcebook 1* y elaboración propia.

rurales (agricultura y actividades rurales), turismo, servicios (de diverso tipo: comercio, servicios avanzados, logística, etc.), industria y sectores industriales, impacto socioeconómico (niveles de actividad, internacionalización, competitividad, tamaño y estructura empresarial, etc.), empleo/mercado laboral/recursos humanos, medio ambiente, energía.

- “Impactos de”: Analiza los efectos “De” distintos tipos de planes o proyectos (intervenciones sectoriales, estrategias territoriales, etc.), “Sobre” los distintos ámbitos de actuación (sostenibilidad, capacidad institucional, etc.).
- “Metodologías aplicadas”: Aquí se señalan las metodologías que, entre toda la oferta actualmente disponible, se aplican realmente en las evaluaciones de los distintos programas de la Política Regional Europea.

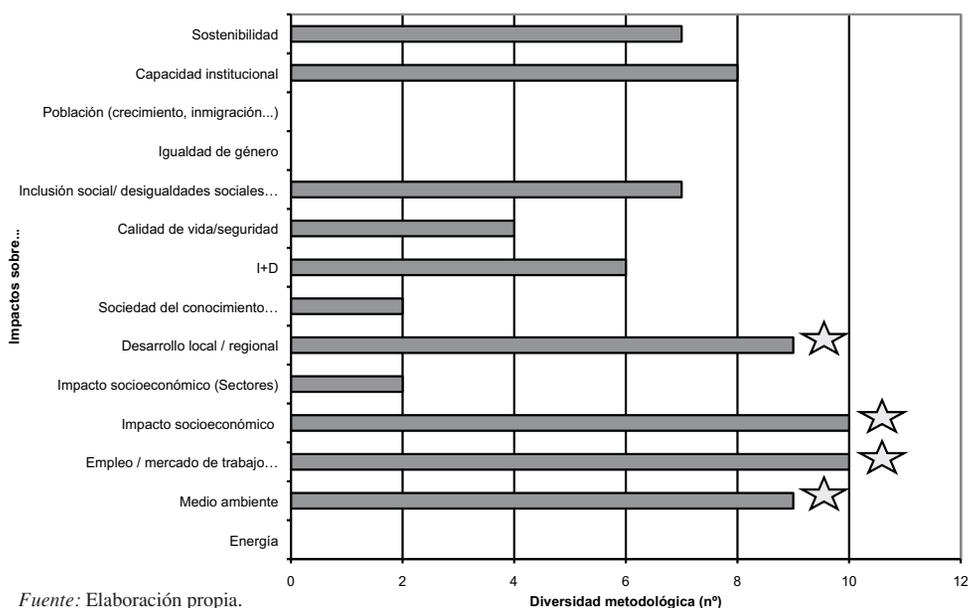
Con el fin de presentar sintéticamente los resultados alcanzados, se han preparado dos tablas-resumen: la “**Matriz Temática de Impactos Sobre**” (Tabla 8) y la “**Matriz Temática de Impactos De**” (Tabla 10). La primera, resume la intensidad de utilización de las diferentes metodologías disponibles según los ámbitos de actuación. De este modo, muestra la utilización que se hace de cada una de las técnicas de evaluación en cada ámbito temático o sectorial. El número de estrellas “\*” (entre 1 y 4) muestra la fre-



cuencia o la intensidad con la que utiliza cada instrumento en cada uno de los ámbitos; a mayor número de estrellas, mayor la utilización de la técnica en cuestión en cada ámbito.

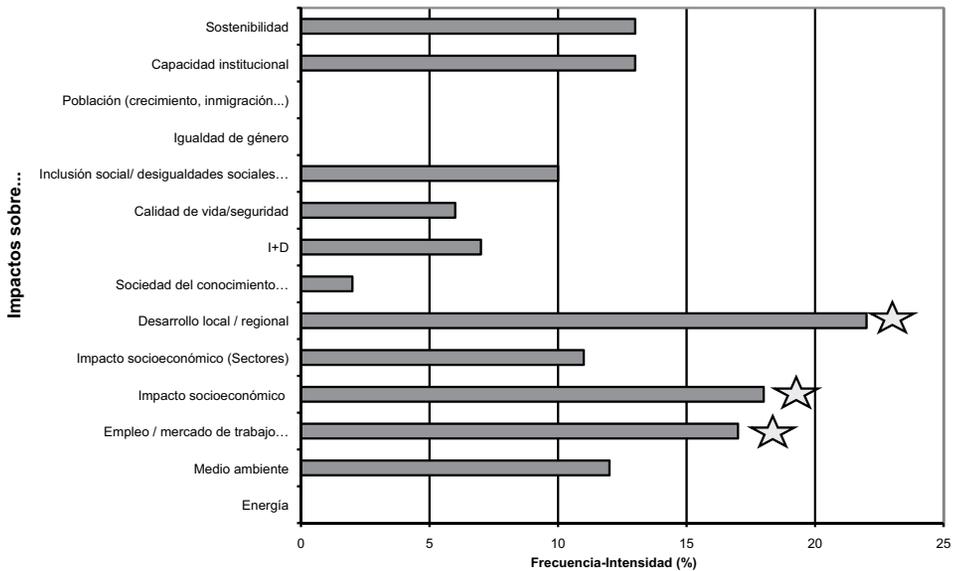
Con el objeto de facilitar el análisis de la información contenida en la matriz de “Impactos Sobre”, los resultados se agrupan en base a tres características: a) la diversidad metodológica aplicada en la evaluación de las distintas áreas temáticas; b) la intensidad/frecuencia de las evaluaciones efectuadas en cada una de las áreas temáticas; y, c) la intensidad/frecuencia relativa de las técnicas aplicadas en las evaluaciones de la Política Regional Europea.

**Gráfico 2.** Diversidad metodológica aplicada en la evaluación de las distintas áreas temáticas



El Gráfico 2 muestra la frecuencia (número de ocurrencias) con que diferentes instrumentos o técnicas de evaluación se aplican en el estudio de los impactos generados en cada uno de los ámbitos temáticos apuntados en la matriz de “Impactos Sobre”; es decir, cada una de las barras de este gráfico refleja la diversidad metodológica existente en cada ámbito temático de la Política Regional Europea. Como puede observarse, existen diferencias importantes en cuanto a la diversidad de técnicas utilizadas en los distintos ámbitos si bien esta diversidad es más acentuada en algunos ámbitos en particular: medio ambiente, mercado laboral, impacto socioeconómico y desarrollo regional/local<sup>8</sup>.

<sup>8</sup> La ausencia de información relativa a los ámbitos temáticos de energía, igualdad de género y población se debe a la falta de estudios de evaluación en relación con estos objetivos en el periodo analizado (1994-1999 y 2000-2006). Sin embargo, el análisis del actual periodo de programación 2007-2013 (en progreso) refleja el creciente protagonismo de estos ámbitos en la evaluación de la Política Regional Europea, de acuerdo con los objetivos políticos actualmente vigentes en la Unión Europea.

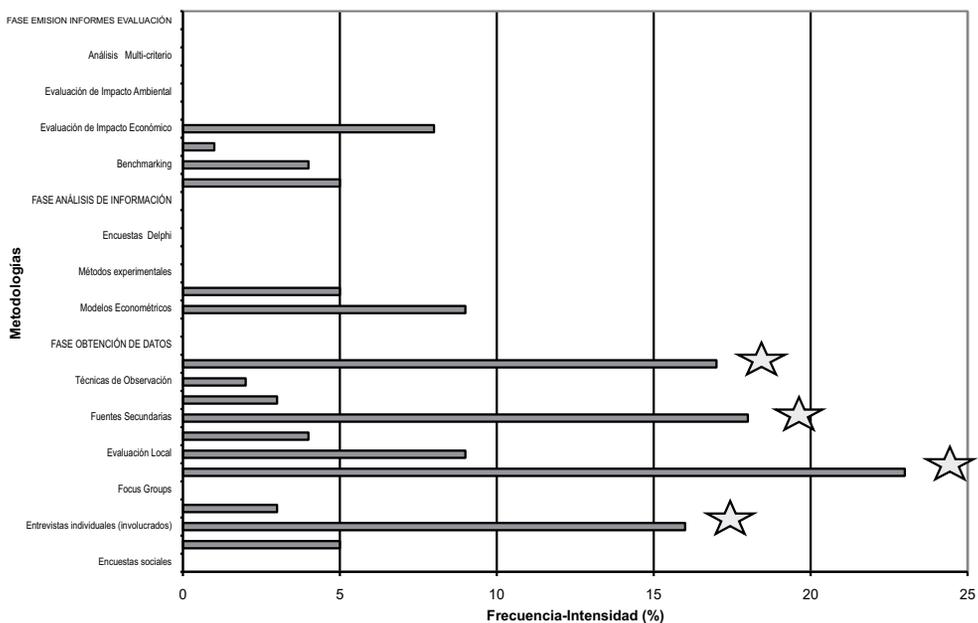
**Gráfico 3.** Intensidad/Frecuencia de las evaluaciones efectuadas en cada una áreas temáticas

Fuente: Elaboración propia.

El Gráfico 3 muestra la intensidad/frecuencia con la que se llevan a cabo evaluaciones que estiman los impactos generados en cada uno de los ámbitos temáticos apuntados en la matriz “Impactos Sobre”; es decir, el porcentaje de evaluaciones que estiman los impactos generados sobre cada uno de los ámbitos temáticos apuntados dentro de la muestra de cerca de 200 evaluaciones ex post y evaluaciones temáticas en las que se basa esta investigación. Los resultados difieren según los distintos ámbitos temáticos, destacando la intensidad/frecuencia de los referidos al mercado laboral, impacto socioeconómico y desarrollo regional/local, que muestran un porcentaje considerablemente superior al nivel medio de los demás ámbitos temáticos.

El Gráfico 4 resulta especialmente relevante para los objetivos de esta investigación porque ofrece una foto sintética de la aplicación real del conjunto de técnicas existentes para evaluar la Política Regional Europea. Este gráfico refleja el peso proporcional de la utilización de las distintas técnicas en la muestra analizada. Los resultados obtenidos permiten concluir que a pesar de la gran diversidad metodológica disponible, la mayor parte de las evaluaciones optan por un reducido número de técnicas; en particular, destacan “sistemas de indicadores”, “fuentes secundarias”, “estudios de casos” y “entrevistas individuales”.

Sin embargo, un análisis más pormenorizado de la frecuencia de aplicación de las técnicas de evaluación revela resultados contrapuestos para las distintas fases del pro-

**Gráfico 4.** Intensidad relativa del uso de las técnicas aplicadas en las evaluaciones de la Política Regional Europea

Fuente: Elaboración propia.

ceso de evaluación: 1) La obtención de datos; 2) El análisis de la información; y 3) la aplicación de herramientas para la emisión de informes de evaluación.

Como puede observarse, en la fase de “obtención de datos” se aplican prácticamente todas las técnicas de evaluación existentes aunque con variaciones importantes en cuanto a la frecuencia de uso. También aquí, los sistemas de indicadores, fuentes secundarias, estudios de casos, y entrevistas individuales son las técnicas más utilizadas.

En contraste, en las fases de “análisis de la información obtenida” y de “aplicación de herramientas para la emisión de informes de evaluación” los resultados difieren considerablemente. En primer lugar, destaca el recurso a un número reducido de técnicas. En la fase de “análisis de la información”, las técnicas utilizadas se limitan a dos: “las técnicas estadísticas” y “los modelos econométricos”. A su vez, en la fase de “emisión de informes de evaluación”, las técnicas utilizadas son “la evaluación de impacto económico”, “análisis coste-efectividad”, “análisis coste-beneficio” y “benchmarking”, con una participación mucho menor de ésta última técnica.

Sin embargo, cabe puntualizar que resultados provisionales de la investigación en curso sobre las evaluaciones ex ante y mid term muestran que algunas técnicas aquí ausentes, tales como las tablas Input Output, la evaluación de impacto ambiental, la SWOT/DAFO entre otros, son de uso habitual en la práctica de la evaluación de la Política Regional Europea. Esta diferencia metodológica puede deberse al hecho de

178 Esteban, M., Rodríguez, A., Moreno, J., Altuzarra, A. y Larrañaga, J.

que el uso de algunas de las técnicas aquí ausentes es más frecuente en las evaluaciones *ex ante* y *mid term* donde se aplican técnicas destinadas a la estimación previa de impactos futuros. En cambio, los instrumentos de evaluación recogidos en los cuadros de este trabajo se ajustan mejor a la estimación de los impactos pasados, que es objetivo de las evaluaciones *ex post* y evaluaciones temáticas.

Finalmente, cabe señalar en relación con la tipología de las técnicas aplicadas que, si bien en la fase inicial de “obtención de datos” se da una combinación de técnicas cuantitativas y cualitativas, durante las fases avanzadas de las evaluaciones predomina el uso de técnicas de tipo cuantitativo, hecho que ya ha sido advertido por numerosos autores y que nuestra investigación corrobora.

El segundo eje de análisis de las metodologías aplicadas en la evaluación de la Política Regional se expresa a través de la “**Matriz Temática de Impactos De**” (Tabla 10) que resume las técnicas utilizadas en la evaluación de los efectos “De” distintos tipos de planes o proyectos (intervenciones sectoriales, etc.), “Sobre” los distintos ámbitos de actuación (sostenibilidad, capacidad institucional, etc.).

A partir de la Matriz de “**Impactos De**”, se ha elaborado la Tabla 9 que resume el tipo y la frecuencia de técnicas aplicadas en cada uno de los sectores temáticos estudiados en esa matriz.

**Tabla 9.** Resumen Matriz Temática de Impacto Sobre

<i>Tipos de planes o proyectos</i>	<i>Técnicas aplicadas</i>	<i>Diversidad</i>
<b>Intervenciones sectoriales</b>	Est_Cas; INDI; F_Sec; Entrev; Ev_loc; T_Est; _Adm Mod_Ec; Mod_Ec; TIO.	<b>9</b>
<b>Estrategias territoriales</b>	Est_Cas; INDI; F_Sec; Entrev; Ev_loc; T_Est; Enc_Ben; D_Adm; Mod_Ec; TIO.	<b>10</b>
<b>Urbanismos, vivienda y suelo</b>	Est_Cas; INDI; F_Sec; Entrev; Ev_loc; T_Est	<b>6</b>
<b>Infraestructuras</b>	Est_Cas; INDI; T_Est; PARTC; Entrev; Ev_loc;	<b>6</b>
<b>Empleo y formación/ educación</b>	Est_Cas; INDI; T_Est; PARTC; Entrev; Ev_loc; F_Sec; Enc_Ben; D_Adm; Mod_Ec	<b>10</b>
<b>I+D</b>	Est_Cas; Ev_Loc; Entrev	<b>3</b>
<b>Medio ambiente</b>	Est_Cas; PARTC; INDI.	<b>3</b>

*Fuente:* Elaboración propia.

Como puede verse, la diversidad metodológica en cada uno de los sectores temáticos es dispar: las intervenciones sectoriales, las estrategias territoriales y el empleo/formación/educación muestran una diversidad metodológica relativamente elevada en comparación con las áreas temáticas de I+D y el medio ambiente, que destacan por ocupar los puestos relativamente más bajos en la aplicación práctica que se hace del amplio abanico metodológico actualmente disponible.

Tabla 10. MATRIZ TEMATICA DE IMPACTOS DE

IMPACTOS	Intervenciones Sectoriales	Estrategias Territoriales	Urbanismo, Vivienda y Suelo	Infraestructuras	Estrategias de Igualdad e Inclusión	Empleo y Formación /Educación	I + D	Medio Ambiente
Sostenibilidad	Est_Cas INDI F_Sec Entrev Ev_loc	Est_Cas INDI F_Sec Entrev Ev_loc		Est_Cas INDI T_Est PARTC Entrev				
Capacidad institucional		Est_Cas INDI F_Sec Entrev Ev_Loc	Est_Cas INDI F_Sec Entrev Ev_loc	Est_Cas INDI		Est_Cas INDI T_Est PARTC Entrev Ev_loc		
Población (crecimiento, envejecimiento, inmigración...)		Est_Cas INDI T_Est F_Sec Ev_Loc						
Igualdad de género								
Inclusión social/ desigualdades sociales/recursos humanos		Est_Cas F_Sec Entrev Enc_Ben Ev_Loc D_Adm	Est_Cas INDI F_Sec Entrev Ev_loc			Est_Cas F_Sec Enc_Ben Ev_Loc D_Adm		
Calidad de vida/seguridad	Est_Cas F_Sec T_Est Ev_Loc	Est_Cas INDI F_Sec Ev_Loc	Est_Cas INDI T_Est	Est_Cas INDI T_Est Ev_Loc		Est_Cas Enc_Ben Ev_Loc		
I+D		Est_Cas INDI Ev_Loc					Est_Cas Ev_Loc Entrev	
Sociedad del conocimiento / de la información/ empresas-ciudadanos-administración								
Desarrollo local / regional	Est_Cas INDI Entrev Ev_Loc _Adm Mod_Ec T_Est	Est_Cas F_Sec Entrev Ev_Loc D_Adm Mod_Ec T_Est	F_Sec Est_Cas INDI Entrev			Est_Cas INDI Entrev Ev_Loc Mod_Ec T_Est		Est_Cas PARTC INDI
Zonas Rurales								
Grandes áreas metropolitanas								
Centros urbanos		Est_Cas F_Sec Entrev Ev_Loc D_Adm INDI						
Ciudades medias								
Áreas costeras								
Reservas/ Parques naturales								
Impacto socioeconómico (Sectores)	Est_Cas F_Sec Mod_Ec T_Est	Est_Cas F_Sec Mod_Ec T_Est		Est_Cas INDI T_Est Ev_Loc				
Áreas rurales (agricultura, actividad rural)								
Turismo								
Servicios (distintos tipos: comercio, servicios avanzados, logística...)								
Industria – sectores industriales								
Impacto socioeconómico (Niveles de actividad, internacionalización, competitividad, tamaño y estructura empresarial...)	Est_Cas F_Sec Mod_Ec T_Est	Est_Cas F_Sec Mod_Ec T_Est						
Empleo / mercado de trabajo/recursos humanos	Est_Cas F_Sec TIO Mod_Ec T_Est	Est_Cas F_Sec TIO Mod_Ec T_Est				Est_Cas Mod_Ec Entrev INDI		
Medio ambiente								
Energía								

Fuente: Elaboración propia.

Nota: Listado de Acrónimos de Metodologías:

Entrevistas individuales (stakeholders) (Entrev), Evaluación prioritaria (Ev\_P), Focus Groups (FGr), Estudios de casos (Est\_Cas), Evaluación local (Ev\_Loc), Métodos y enfoques participativos (PARTC), Fuentes secundarias (F\_Sec), Aplicación de datos administrativos (D\_Adm), Técnicas de observación (T\_Obs), Sistemas de indicadores (INDI), Análisis Input/Output (TIO), Modelos econométricos (Mod\_Ec), Técnicas estadísticas (T\_Est), Métodos experimentales (Mod\_Exp), Modelos de Transporte (Mod\_Trans), Encuestas Delphi (DELPHI), SWOT/DAFO (DAFO), Análisis Coste Beneficio (ACB), Benchmarking (Bchmk), Análisis Coste Efectividad (ACE), Evaluación de Impacto Económico (EIE), Evaluación de Impacto de Género (EIG), Evaluación de Impacto Ambiental (EIA), Evaluación de Impactos (UE Instituciones Financieras Multilaterales, etc.) (Ev\_Impact), Análisis Multi-criterio (AMC), Paneles de expertos (P\_Expert).

## 5. Conclusiones y consideraciones finales

La práctica de la evaluación ha ido adquiriendo a lo largo de las últimas décadas un protagonismo creciente en la puesta en marcha de la Política Regional Europea como resultado, en gran medida, de la actuación de las instituciones europeas y muy especialmente la Comisión Europea. Como resultado de esta labor —y gracias a las reformas en los Reglamentos de la Unión que han impulsado progresivamente la obligatoriedad de los procesos de evaluación en los distintos niveles de la administración pública de la Unión Europea y sus países miembros—, en los últimos años estamos presenciando una expansión de la cultura evaluadora en países miembros con escasa tradición en este campo. Asimismo, desde las instancias comunitarias se ha potenciado la puesta a punto y difusión de herramientas metodológicas para acometer las distintas tareas evaluadoras, de manera que en estos momentos está disponible un conjunto amplio de técnicas, cuantitativas y cualitativas, que los evaluadores pueden utilizar en el desarrollo de su actividad profesional.

Esta oferta metodológica para la evaluación, además de amplia y diversa, es también abierta; esto es, en el marco europeo los evaluadores pueden elegir las metodologías que mejor se ajusten a cada caso, dentro de la amplia batería que se les ofrece. Sin embargo, es necesaria una puntualización a este respecto, ya que esta libertad “teórica” resulta condicionada por recomendaciones recogidas en publicaciones de la Comisión Europea, en las que gracias a las aportaciones y el trabajo de grupos de expertos se recomienda el uso de determinadas técnicas de evaluación ajustadas a cada ámbito temático y sectorial. Aun así, lo cierto es que éstas no dejan de ser meras recomendaciones, por lo que no resulta un imperativo para los evaluadores. Por tanto, si bien es necesario reconocer la función orientativa ejercida por parte de la Comisión, también es necesario ponderar esta reflexión en su justa medida, ya que el objetivo fundamental de estas recomendaciones no es otro que difundir la ya citada cultura de la evaluación en la Unión y facilitar la tarea de los evaluadores.

Partiendo de esta riqueza metodológica-teórica de la que hoy día se dispone, y valiéndonos del número cada vez mayor de evaluaciones que se desarrollan en la Unión, esta investigación ha pretendido contrastar la disponibilidad teórica de técnicas de evaluación de la Política Regional Europea con la aplicación que las mismas están teniendo en la práctica. Es decir, se ha tratado de visualizar las diferencias actualmente existentes entre la diversidad metodológica “teórica” actual en el campo de la evaluación, y su aplicación real en las evaluaciones que se desarrollan en el marco de los proyectos y programas de desarrollo regional europeo.

Para ello, después de revisar la oferta “teórica” existente de herramientas y técnicas para la evaluación de la Política Regional Europea, se ha pasado a analizar una muestra representativa de las evaluaciones *ex post* y las evaluaciones temáticas (cerca de 200 evaluaciones en total) llevadas a cabo en los últimos marcos presupuestarios de la Unión (1994-1999, 2000-2006). Cabe señalar que los resultados de este trabajo se enmarcan en un proyecto de investigación que aún está en marcha, y que pretende seguir ampliando el estudio de la dimensión práctica de las evaluaciones, a una muestra aún más amplia de evaluaciones de política regional, en las que se incluyan las evaluaciones *ex ante*, *mid-term*, la evaluación estratégica y las evaluaciones de la

agencia ESPON (European Spatial Planning Observation Network) entre otras. El análisis de la aplicación práctica de las técnicas de evaluación se ha llevado a cabo (en cada evaluación analizada) siguiendo una triple estructura: “Impactos De”; “Impactos Sobre”; y “Metodología Aplicada”.

Una vez recogidos y analizados los resultados, puede observarse que la aplicación práctica de las distintas técnicas de evaluación muestra conclusiones dispares: la diversidad metodológica, es decir el número de técnicas diferentes utilizadas, varía de manera sensible según los distintos ámbitos de actuación (especialmente, medio ambiente, empleo, impacto socioeconómico y desarrollo local/regional) y los distintos tipos de planes o proyectos analizados (destacando los proyectos relacionados con intervenciones sectoriales, intervenciones territoriales y empleo/formación/educación).

A pesar de la gran diversidad metodológica disponible, la mayor parte de los estudios de evaluación optan por un número limitado de técnicas de evaluación, entre las que resaltan “los sistemas de indicadores”, las “fuentes secundarias”, los estudios de caso” y las “entrevistas individuales”. Sin embargo, se han encontrado diferencias de interés si tenemos en cuenta las distintas fases del proceso de evaluación. Durante la fase de obtención de datos se utiliza una mayor diversidad de técnicas y, además, se combina en mayor medida las técnicas cuantitativas y cualitativas. Sin embargo, en las fases de análisis de la información obtenida y emisión de informes de evaluación, se tiende a utilizar un número menor de técnicas de evaluación, siendo en su mayoría de tipo cuantitativo.

## 6. Bibliografía

- Armstrong, H y Taylor, J. (1985): *Regional Economics and Policy*. Philip Alan, Oxford.
- Ballart, X (1992): *¿Cómo evaluar programas y servicios públicos? Aproximación sistemática y estudios de caso*, Ministerio para las Administraciones Públicas, Madrid.
- Bristow, G.; Farrington, J.; Shaw, J.; Richardson, T. (2009): “Developing an evaluation framework for crosscutting policy goals: the Accessibility Policy Assessment Tool”, *Environment and Planning A: International Journal of Urban and Regional Research*, vol 41, n° 1.
- Bustelo, M. (2002): “¿Qué tiene de específico la metodología de evaluación?” en R. Bañón (comp.), *La evaluación de la Acción y de las Políticas Públicas*, Díaz Santos S. A., Madrid.
- Comisión Europea (1999): *MEANS collection - Evaluating socio-economic programmes. Vol. 1-6; Bruselas*
- Comisión Europea (2003): *The evaluation of Socio-Economic Development*, Bruselas.
- Comisión Europea (2007): *La Política de Cohesión 2007-2013*, Bruselas.
- Cuadrado, J.M. (1998): “Políticas regionales: hacia un nuevo enfoque”, *Papeles de Economía Española*, n° 35.
- Díez López, M.A. (2001): *La Evaluación de la Política Regional: Propuestas para Evaluar las Nuevas Políticas Regionales*, Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea, Serie Tesis Doctorales, Bilbao.
- Díez López, M.A. e Izquierdo Ramírez, B. (2005): “La evaluación de los Fondos Estructurales de la Unión Europea: revisión y balance”, *Ekonomiaz* n.º 60, Vol. II 3er. Cuatrimestre.
- Esteban, M. y Echeburria, C. (1998): *Metodologías y Procedimientos de Evaluación. El caso de la política industrial y tecnológica*, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, Bilbao.
- Foley, P. y Hutchinson, J. (1995): *Best practice and future directions for the evaluation of Economic Development Programmes*, Leicester Business School.

182 Esteban, M., Rodríguez, A., Moreno, J., Altuzarra, A. y Larrañaga, J.

- Foley, P. (1992): "Local economic policy and job creation: a review of evaluation studies", *Urban Studies*, vol 29, n° 3/4.
- Garrido Yserte, R. y Mancha Navarro, T. (2006): "El Difícil Camino para una Política Regional y de Cohesión en la Unión Europea 2007-2013", *Circunstancia*, n° 11-Septiembre.
- Garrido Yserte, R.; Mancha Navarro, T. y Cuadrado Roura, J.R. (2007): "La Política Regional y de Cohesión en la Unión Europea: veinte años de avance y un nuevo futuro", *Investigaciones Regionales*, n.º 10, pp. 239-266.
- Guba, E.G. y Lincoln, Y.S. (1989): *Fourth Generation Evaluation*, SAGE Publications, Newbury Park, California.
- Hart, D. (1991): "US Urban policy evaluation in the 1980s: Lessons from practice", *Regional Studies*, Vol. 25, n.º 3.
- Mella Márquez, J. M. (coord.) (1998): *Economía y política regional en España ante la Europa del siglo XXI*, Ediciones Akal, S. A., Madrid.
- Monnier, E. (1995): *Evaluación de la acción de los poderes públicos*, Ministerio de Economía y Hacienda, Madrid.
- Nicol, W.R. (1982): "Estimating the effects of regional policy: a critique of the European experience", *Regional Studies*, vol.16, n° 3.
- Subirats Humet, J. (2005): "Catorce puntos esenciales sobre evaluación de políticas públicas con especial referencia al caso de la políticas sociales", *Ekonomiaz*, n.º 60, vol. I, 3er. Cuatrimestre.
- Subirats, Joan (1993): "Análisis de Políticas Públicas y Gestión Pública: Promesas y riesgos de una vida en común", *Ekonomiaz*, n.º 26, 2º Cuatrimestre.
- Tavistock Institute in association with GHK IRS (2003): *The Evaluation of Socio-Economic Development. The GUIDE*, European Commission, Brussels.
- Tura, T.; Harmaakorpi, V.; Pekkola, S. (2008): "Breaking inside the black box: towards a dynamic evaluation framework for regional innovative capability", *Science and Public Policy*, vol. 35, n° 10.
- Vázquez Barquero, A. (2007): "Desarrollo Endógeno: Teorías y Políticas de Desarrollo Regional", *Investigaciones Regionales*, n.º 11, pp. 183-210.
- Vedung, E. (1997): *Evaluación de políticas públicas y programas*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.
- Weiss, C.H. (1995): "Nothing as practical as good theory: Exploring Theory-Based evaluation for Comprehensive Community Initiatives for children and families", *New approaches to evaluating*
- Willis, K.G. (1985): "Estimating the benefits of job creation from local investment subsidies". *Urban Studies*, vol. 22.

## Información en Internet

La Dirección General de Política Regional de la Unión Europea ofrece una amplia información en su página web sobre la evaluación de la Política Regional Europea, tanto de carácter metodológico general como de estudios de caso en las distintas regiones europeas:

INFOREGIO: [http://ec.europa.eu/regional\\_policy/index\\_es.htm](http://ec.europa.eu/regional_policy/index_es.htm)

En concreto, puede encontrarse información más específica en los siguientes enlaces:

- Evaluación de la Política Regional y de Cohesión de la Unión Europea:  
[http://ec.europa.eu/regional\\_policy/sources/docgener/evaluation/evaluation\\_en.htm](http://ec.europa.eu/regional_policy/sources/docgener/evaluation/evaluation_en.htm)
- Enlace con las páginas web de evaluación de los Fondos Estructurales en los distintos países:  
[http://ec.europa.eu/regional\\_policy/sources/docgener/evaluation/info/sites.pdf](http://ec.europa.eu/regional_policy/sources/docgener/evaluation/info/sites.pdf)
- Guías metodológicas sobre evaluación de la Política Regional  
[http://ec.europa.eu/regional\\_policy/sources/docgener/evaluation/evalsed/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/regional_policy/sources/docgener/evaluation/evalsed/index_en.htm)

## ANEXO. Fuentes de información consultadas

	– Revisión pormenorizada de las evaluaciones temáticas y ex post llevadas a cabo en los tres últimos periodos de programación (1994-1999, 2000-2006, 2007-2013)
	– Principales Fuentes consultadas:
	• Regional Policy, Inforegio <a href="http://ec.europa.eu/regional_policy/sources/docgener/evaluation/rado_en.htm">http://ec.europa.eu/regional_policy/sources/docgener/evaluation/rado_en.htm</a>
	• Structural Funds websites in the Member States
AT	<a href="http://www.oerok.gv.at/EU_Regionalpolitik_in_Oesterreich/strukturfonds_2000_2006_i_D/EU_Regionalpolitik_Evaluierung.htm">http://www.oerok.gv.at/EU_Regionalpolitik_in_Oesterreich/strukturfonds_2000_2006_i_D/EU_Regionalpolitik_Evaluierung.htm</a> <a href="http://www.oerok.gv.at/EU_Regionalpolitik_in_Oesterreich/Nationale_Strategie_2000_2013.htm">http://www.oerok.gv.at/EU_Regionalpolitik_in_Oesterreich/Nationale_Strategie_2000_2013.htm</a>
BE-BXL	<a href="http://www.bruxelles.irisnet.be/fr/region/region_de_bruxelles-capitale/ministere_de_la_region_de_bruxelles_capitale/competences_et_organisation/secretariat_general/cellule_de_coordination_des_fonds_structurels_europeens/documentation/rapports_annuels_et_valuations.shtml">http://www.bruxelles.irisnet.be/fr/region/region_de_bruxelles-capitale/ministere_de_la_region_de_bruxelles_capitale/competences_et_organisation/secretariat_general/cellule_de_coordination_des_fonds_structurels_europeens/documentation/rapports_annuels_et_valuations.shtml</a>
BE-Wal	<a href="http://economie.wallonie.be/02PolEco/Territoires/territoires.htm">http://economie.wallonie.be/02PolEco/Territoires/territoires.htm</a> <a href="http://economie.wallonie.be/02FondStructurels/2007-2013/FondsStructurels1.htm">http://economie.wallonie.be/02FondStructurels/2007-2013/FondsStructurels1.htm</a>
BG	<a href="http://www.eufunds.bg">www.eufunds.bg</a>
CY	<a href="http://www.planning.gov.cy">www.planning.gov.cy</a>
CZ	<a href="http://www.strukturalni-fondy.cz/evaluace">http://www.strukturalni-fondy.cz/evaluace</a>
DK	<a href="http://www.regionalt.dk">www.regionalt.dk</a>
EE	<a href="http://www.struktuurifondid.ee/?id=3975">http://www.struktuurifondid.ee/?id=3975</a> <a href="http://www.struktuurifondid.ee/public/Handbook_Final_3.Nov.2006_ENG.pdf">http://www.struktuurifondid.ee/public/Handbook_Final_3.Nov.2006_ENG.pdf</a> <a href="http://www.struktuurifondid.ee/?id=4797">http://www.struktuurifondid.ee/?id=4797</a>
EL	<a href="http://www.hellaskps.gr">www.hellaskps.gr</a>
ES	<a href="http://www.dgfc.spgg.meh.es">http://www.dgfc.spgg.meh.es</a>
FI	<a href="http://www.intermin.fi">www.intermin.fi</a>
FR	<a href="http://www.diact.gouv.fr/datar_site/datar_framedef.nsf/webmaster/evaluation_framedef_vf?OpenDocument">http://www.diact.gouv.fr/datar_site/datar_framedef.nsf/webmaster/evaluation_framedef_vf?OpenDocument</a> <a href="http://www.sfe.asso.fr/">http://www.sfe.asso.fr/</a>
HU	<a href="http://www.fejlesztéspolitika.gov.hu">www.fejlesztéspolitika.gov.hu</a>
IE	<a href="http://www.ndp.ie/docs/NDP_Homepage/1131.htm">http://www.ndp.ie/docs/NDP_Homepage/1131.htm</a>
IT	<a href="http://www.dps.tesoro.it/uval.asp">http://www.dps.tesoro.it/uval.asp</a> <a href="http://www.retenuvv.it">http://www.retenuvv.it</a>
LT	<a href="http://www.esparama.lt">http://www.esparama.lt</a> <a href="http://www.esparama.lt/lt/bpd/administravimo_sistema/BPD_igyvendinimo_vertinimas">http://www.esparama.lt/lt/bpd/administravimo_sistema/BPD_igyvendinimo_vertinimas</a> <a href="http://www.esparama.lt/lt/pasirengimas/vertinimas">http://www.esparama.lt/lt/pasirengimas/vertinimas</a>
LU	<a href="http://www.eco.public.lu/attributions/dg2/d_politique_regionale/">http://www.eco.public.lu/attributions/dg2/d_politique_regionale/</a>
LV	<a href="http://www.esfondi.lv/">http://www.esfondi.lv/</a> <a href="http://www.esfondi.lv/page.php?id=340">http://www.esfondi.lv/page.php?id=340</a> <a href="http://www.esfondi.lv/page.php?id=302">http://www.esfondi.lv/page.php?id=302</a> <a href="http://www.esfondi.lv/page.php?id=301">http://www.esfondi.lv/page.php?id=301</a> <a href="http://www.esfondi.lv/page.php?id=351">http://www.esfondi.lv/page.php?id=351</a> <a href="http://www.esfondi.lv/page.php?id=345">http://www.esfondi.lv/page.php?id=345</a>
MT	<a href="http://www.ppcd.gov.mt/english/links/main.htm">http://www.ppcd.gov.mt/english/links/main.htm</a>
PL	<a href="http://www.evaluacja.gov.pl/">http://www.evaluacja.gov.pl/</a> <a href="http://www.pte.org.pl/">http://www.pte.org.pl/</a> <a href="http://www.efs.gov.pl/Materialy+informacyjne+publikacje+i+ekspertyzy/Raporty+ewaluacyjne/">http://www.efs.gov.pl/Materialy+informacyjne+publikacje+i+ekspertyzy/Raporty+ewaluacyjne/</a> <a href="http://www.zporr.gov.pl/Ewaluacje/">http://www.zporr.gov.pl/Ewaluacje/</a> <a href="http://www.konkurencyjnosc.gov.pl/Ewaluacja+SPO+WKP+raporty/">http://www.konkurencyjnosc.gov.pl/Ewaluacja+SPO+WKP+raporty/</a> <a href="http://www.parp.gov.pl/index/index/30">http://www.parp.gov.pl/index/index/30</a>
PT	<a href="http://www.qca.pt/">http://www.qca.pt/</a> <a href="http://www.qren.pt/">http://www.qren.pt/</a> <a href="http://www.planotecnologico.pt/">http://www.planotecnologico.pt/</a>
RO	<a href="http://anaf.mfinante.ro/wps/portal">http://anaf.mfinante.ro/wps/portal</a> <a href="http://anaf.mfinante.ro/wps/portal/lut/pl.cmd/cs/ce/7_0_A/s/7_0_1PDL/s.7_0_A/7_0_1PDL;jsessionid=0000B1Wo_E7grgr0tEOBA9pqfIE:v9jbjpn">http://anaf.mfinante.ro/wps/portal/lut/pl.cmd/cs/ce/7_0_A/s/7_0_1PDL/s.7_0_A/7_0_1PDL;jsessionid=0000B1Wo_E7grgr0tEOBA9pqfIE:v9jbjpn</a> <a href="http://www.mfinante.ro/engl/index.jsp">http://www.mfinante.ro/engl/index.jsp</a> , ECU/Evaluation <a href="http://www.mie.ro/index.php?p=555">http://www.mie.ro/index.php?p=555</a>
SE	<a href="http://www.itps.se/">http://www.itps.se/</a> <a href="http://www.nutek.se/sb/d/108">http://www.nutek.se/sb/d/108</a> <a href="http://www.esf.se/">http://www.esf.se/</a>
SI	<a href="http://www.svlr.gov.si/si/delovna_podrocja/podrocje_evropske_kohezijske_politike/">http://www.svlr.gov.si/si/delovna_podrocja/podrocje_evropske_kohezijske_politike/</a>
UK	<a href="http://www.erdf.communities.gov.uk/">http://www.erdf.communities.gov.uk/</a> <a href="http://www.esf.gov.uk/06_Library/25_Evaluation/List_Files.asp">http://www.esf.gov.uk/06_Library/25_Evaluation/List_Files.asp</a> <a href="http://www.esf.gov.uk/">http://www.esf.gov.uk/</a>
UK-Wales	<a href="http://www.wefo.wales.gov.uk/">http://www.wefo.wales.gov.uk/</a> <a href="http://www.wefo.wales.gov.uk/default.asp?action=page&amp;ID=2">http://www.wefo.wales.gov.uk/default.asp?action=page&amp;ID=2</a>
UK-Scotland	<a href="http://www.scotland.gov.uk/Topics/Business-Industry/support/17404/8407">http://www.scotland.gov.uk/Topics/Business-Industry/support/17404/8407</a>
UK-IRL-N	<a href="http://www.europe-dfpni.gov.uk/">http://www.europe-dfpni.gov.uk/</a> <a href="http://www.seupb.org/pub.htm">http://www.seupb.org/pub.htm</a>

Fuente: Elaboración propia.

